

Edición 1 junio | julio



#SOMOSAPDPE

Asociación Profesional de Detectives Privados de España



RUMBO A LOS 25 AÑOS

Un cuarto de siglo construyendo identidad,
dignificando el oficio y mirando hacia delante



#SOMOSAPDPE

La mirada discreta que construye verdad.

Esta revista digital nace del compromiso de dar voz, rostro y memoria a la profesión del detective privado.

Aquí se recogen historias, reflexiones, trayectorias, imágenes y pasos que, aunque silenciosos, han dejado huella.

Porque observar también es pertenecer.

Porque investigar también es narrar.

Bienvenidos.

Tabla de Contenido

02 Carta del presidente

Una bienvenida que abre camino.
Por Antonio Labrador

05 Punto de encuentro APDPE

- XVIII Congreso Nacional de la APDPE.
- La APDPE acompaña a CODEGA en la celebración del Día del Detective 2025.

08 Murcia 2026: El Congreso que nos Une

Encuentro, identidad y propósito compartido.
Por Paco Iglesias

10 Vidas con lupa

- Luis Fernández de Laría Blanco: medio siglo mirando sin ser visto.
- Carlos Arias Peláez: Una vida dedicada al compromiso la justicia y el servicio

15 El detective privado en el proceso judicial

La importancia de una relación fluida y respetuosa con el abogado.
Por Oscar Fernández León. Decano del colegio de abogados de Sevilla

17 Encuentro, identidad y propósito compartido

Manuel, Delegado de Asturias

18 En clave M...

Chaplin, por siempre...
*Por Doña Milagros Calvo Ibarlucea
Exmagistrada del Tribunal Supremo*

20 La supervivencia en la jungla de asfalto

Las piscinas municipales, oasis y refugios para los detectives.
Por José Luis Matellanes

22 Investigaciones privadas internacionales

Retos legales y desafíos reales al investigar más allá de nuestras fronteras.
Por Laura Giuliani

26 Nuevas voces de la investigación

- Iván Monreal
- Rubén Carrascosa

28 Herramientas de IA para detectives privados

Nuevos retos y usos de la I.A. en la investigación privada.
Por Pedro Sempere

31 Club Motero de Detectives de España

¿Siempre es mejor un ... te acuerdas ... que un ... te imaginas?
Por Juan Carrera

35 Informes desde la sombra

Un homenaje al cine negro y al oficio desde sus rincones más oscuros.
Por Juan V. Cruz - Detectives Garbo

38 Gastronomía y detectives

Sabores, memorias y casos servidos al estilo del buen detective.
Por Rafael Guerrero

39 La mirada del detective

Cada imagen revela una forma de mirar. En cada edición: una foto ganadora... y al final del año, la mejor de todas.

Mensaje del presidente



Estimados compañeros/as:

Con gran alegría y a la vez con responsabilidad, tengo el honor de dar la bienvenida al primer número de nuestra revista digital **#SOMOSAPDPE**, revista oficial de nuestra asociación.

Este canal nace con el firme propósito de ser un canal de expresión, unión y fortalecimiento profesional entre todos los que formamos la Asociación Profesional de Detectives Privados de España.

Vivimos tiempo de cambios, de retos constantes, pero también de grandes oportunidades para nuestra profesión. En este escenario, la información rigurosa, el análisis especializado y la visibilidad del trabajo del Detective Privado se vuelven más necesarios que nunca.

#SOMOSAPDPE busca ser esa voz, ese espacio en el que compartir experiencias, reflexiones, buenas prácticas, y sobre todo, construir comunidad.

Cada página de esta revista está pensada para reflejar quiénes somos, qué hacemos y hacia dónde queremos ir. Porque somos más que profesionales de la investigación privada, somos una red de compromiso, ética y excelencia.

Salimos con la intención de que cada bimestre, nuestra revista sirva de portavoz a todos los compañeros que deseen participar en este proyecto, enviándonos artículos, notas, sentencias, resoluciones en las que hayan podido tener participación directa ó indirecta y en la que por encima de todo la figura del Detective Privado sea la protagonista.

Permitirnos hacer un llamamiento a todos los asociados de la **APDPE**, colaboradores y amigos, para que la revista digital tenga un carácter participativo, profesional, dinámica y con identidad propia que refleje la diversidad y riqueza de la profesión del Detective Privado.

Como venimos diciendo y la opinión es unánime entre todo el colectivo, necesitamos dar visibilidad a la figura del Detective Privado ante la sociedad, pero esa visibilidad tiene que ser consistente con el trabajo de excelencia que día a día realizamos los profesionales en nuestras observaciones y seguimientos al sujeto investigado, en nuestras comparecencias en sede judicial

y/o ante otras administraciones públicas y/o privadas, ante los medios de comunicación, etc, visibilidad rigurosa y de figura imprescindible en nuestro ordenamiento jurídico, para garantizar el cumplimiento de la tutela judicial efectiva y la defensa, como señala el artículo 24 de la Constitución Española.

Queremos la participación de todos los que formamos la **APDPE**. Realizaremos entrevistas a asociados, nuevos asociados, estudiantes, expresidentes de la **APDPE** y de otras asociaciones profesionales, presidentes de los Colegios Profesionales de Detectives Privados, Detectives Privados veteranos y jubilados, invitados internacionales y figuras destacadas de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, de la judicatura, de las diversas administraciones públicas, de los medios de comunicación, etc. Haremos homenajes a Detectives Privados que por su trayectoria profesional merezcan tal distinción, así como a compañeros retirados o ya fallecidos. Y así cada dos meses la revista digital tendrá contenidos de gran interés para los profesionales de la investigación privada en general y especialmente para todos nuestros asociados.

Igualmente, y tal y como ha sido el compromiso electoral de esta nueva Junta Directiva, queremos dotar a los delegados provinciales de más competencias y libertad en la ejecución de aquellas materias que pudieran beneficiar a los Detectives Privados en sus respectivas áreas geográficas y les animamos –ya desde aquí– a que participen en la sección territorial por provincias que la revista digital ha creado. El objetivo que pretendemos desde la Junta Directiva es visibilizar la red nacional con la que cuenta la **APDPE** después de la confección del nuevo mapa de delegados autonómicos, habiendo incorporado nuevas figuras y cubierto algunas comunidades en las que anteriormente no fue posible tener representación. A todos los que se han incorporado, la Junta Directiva les quiere dar la bienvenida y a los que han finalizado su mandato, nuestro más profundo agradecimiento y reconocimiento por la labor realizada.

Cada dos meses tendremos una sección denominada “La Mirada del Detective”. Se trata de un concurso bimensual de fotografía, con unas bases bien definidas y con un premio anual y difusión entre las fotografías ganadoras en cada número bimensual de la revista digital.

Contaremos con secciones, relacionadas con actos que organizan nuestros compañeros (asociados o no asociados), jornadas, almuerzos de confraternización, rutas moteras, cursos de especialización, acciones solidarias, sección de cine y Detectives, con artículos de análisis cinematográfico o entrevista a expertos, sección de tecnología y seguridad, con información sobre nuevas herramientas ó técnicas de indudable interés para Detectives Privados en ejercicio, sección de Detectives Gourmet, sección de libros, enlaces al mundo académico: másteres, acuerdos, entrevistas a docentes y alumnos, etc. En definitiva, una revista con gran variedad de temas y secciones. La intención como hemos dicho es que la revista digital **#SOMOSAPDPE**, sirva de nexo entre todos los profesionales de la investigación privada. Cuantos más seamos, más fuertes haremos nuestra profesión e indirectamente será más fácil conseguir objetivos que día a día demandamos.

Finalizo este mensaje de bienvenida, dando las gracias a todos los que han hecho posible este primer número y a quienes seguirán alimentando esta publicación con su conocimiento, pasión y sentido de pertenencia.

Seguimos adelante, con la mirada puesta en el futuro, pero con los pies firmemente anclados en los valores que nos definen como profesionales de la investigación privada en España.

Un fuerte abrazo para todos/as.



Antonio Labrador Barquilla
Presidente

Punto de Encuentro APDPE

XVIII Congreso Nacional de la APDPE

Compromiso renovado para una profesión en evolución



Durante los días 22, 23 y 24 de mayo de 2025, tuvo lugar en Madrid el XVIII Congreso Nacional de la Asociación Profesional de Detectives Privados de España (APDPE). El encuentro, celebrado en el Hotel Exe Convention Plaza, reunió a profesionales del sector, expertos del ámbito jurídico y tecnológico, así como representantes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

El programa, de alto nivel, incluyó ponencias sobre el papel del detective en el contexto digital, inteligencia artificial, nuevas formas de manipulación psicológica, y retos normativos actuales. Las intervenciones corrieron a cargo de magistrados, miembros del INAI, mandos de la Guardia Civil, la Policía Nacional, así como investigadores del ámbito universitario y representantes institucionales.

Renovación, compromiso y futuro compartido



Uno de los momentos más destacados fue la celebración de las elecciones a la nueva Junta Directiva. La votación, que combinó participación presencial, por correo y online, reflejó un alto nivel de implicación de los asociados. El resultado fue muy ajustado, lo que pone de manifiesto el interés colectivo por el futuro de la profesión.

La nueva Junta Directiva asume el reto de representar con rigor y responsabilidad al colectivo, reforzar el prestigio de la profesión ante la sociedad, y dar continuidad a los logros alcanzados por sus predecesores.

Se abre una etapa de trabajo, diálogo y presencia institucional, siempre con la mirada puesta en los intereses comunes de los profesionales de la investigación privada en España.

Desde estas líneas, queremos agradecer a todos los asistentes, ponentes y organizadores su implicación, así como a la Junta saliente por su entrega y dedicación. Y, por supuesto, dar la enhorabuena a los nuevos miembros de la directiva, a quienes deseamos una etapa fructífera y comprometida.

Este Congreso no solo ha sido un espacio para el debate y la formación, sino también una oportunidad para reforzar la cohesión del colectivo. La APDPE sigue avanzando, con paso firme, hacia una profesión cada vez más reconocida, más formada y más necesaria.



LA APDPE ACOMPAÑA A CODEGA EN LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL DETECTIVE 2025

En un escenario de indudable valor histórico, el fin de semana del 18 al 20 de Julio, el **Colegio Oficial de Detectives Privados de Galicia ha celebrado el día del Detective 2025.**

La APDPE representada por sus asociados locales y otros llegados de otras provincias, así como con la asistencia del Presidente fueron invitados junto a representantes de los Colegios Profesionales de Detectives Privados de Cataluña y Valencia, ANADPE y otras organizaciones profesionales al citado evento.

Se impartieron ponencias de gran nivel y se disfrutó de la compañía de tantos y buenos profesionales, dejando lugar para el ocio cuyo colofón fue una gran mariscada en la misma Plaza del Obradoiro, sin olvidar el excelente almuerzo en el marco incomparable del Parador Nacional de los Reyes Católicos que nos acogió en el Salón Real.

Fueron entregadas menciones honoríficas tanto a ponentes como a compañeros que han destacado por su trayectoria profesional, imponiendo la máxima distinción, medalla del Colegio a nuestro compañero Eugenio Baleato.



Desde la APDPE, nuestro agradecimiento desde aquí a CODEGA y a su Decano Mario Paul Ziegler de Ayala por la excelente organización y enhorabuena a todos y cada uno de los compañeros que han recibido sus menciones honoríficas.

Hasta la próxima edición.

Antonio Labrador
Presidente

Murcia 2026: El Congreso que nos une

Por Paco Iglesias - Delegado de Murcia



¡Por fin Murcia!

Tocaba ya **Congreso de la APDPE** en esta Comunidad. Llegó la hora en un momento igual de bueno que cualquier otro, pero en éste se me brinda la oportunidad de ayudar en su organización, con idea de integrar a compañeros de la Región de Murcia, asociados o no, de impulsar sinergias de colaboración profesional y de conocer a otros, que como yo, a veces echan en falta esa comunicación, unidad y representatividad necesaria del colectivo, ya de por sí disperso y habitualmente ninguneado por la Administración e Instituciones vinculadas con nuestra actividad.

Será la Asociación Profesional de Detectives Privados de España nuevamente, coincidiendo

además con el aniversario de los **XXV años desde su creación y desde su posición de mayor representatividad del detective a nivel nacional**, quien se encargue de dejar huella en otra parte de nuestro territorio nacional, una vez más, creando este nuevo congreso de alcance internacional, que irá lleno de actividades formativas y alguna que otra lúdica en esta ocasión, acto que conseguirá por enésima vez, la debida repercusión de nuestra importante actividad profesional, función social y relevancia legal.

Es pronto aún para dar detalles, pues todo está

Encuentro, identidad y propósito compartido

pendiente de hacer a estas alturas, gestiones para la organización del evento, emplazamientos y contenidos.

Congreso APDPE 2026, que no dejará indiferente a este colectivo, tanto a compañeros que quiera asistir, sean ya habituales o nuevos curiosos, como en el calado mediático que inevitablemente ha de producirse en su proyección hacia la ciudadanía y Entidades Públicas de esta Comunidad, a los que se llegará por distintos medios publicitarios, de prensa y TV, locales y nacionales, y a través de las preceptivas comunicaciones oficiales en forma de invitaciones, que haremos llegar a las distintas personalidades directamente vinculadas a nuestra profesión, ya habituales, FFCC, personalidades de la judicatura y ponentes de distinto corte que sean de interés para la comunidad de detectives.



"La APDPE prepara un encuentro nacional e internacional en el marco de su 25 aniversario, con vocación de unión, visibilidad y proyección profesional"

Iremos informando de las noticias relacionadas con la celebración de este nuevo congreso, según éstas se vayan produciendo, en cuanto a la progresión organizativa, posible lugar del evento y fecha de celebración, así como demás detalles, según vayamos avanzando en su preparación.

NOTA

Con posterioridad a la recepción de este artículo, la APDPE y en el encuentro organizado por CODEGA en Galicia, ha mantenido contacto directo con los Colegios Profesionales de Detectives Privados de Cataluña, Valencia y Galicia, así como con ANADPE, los cuales han mostrado interés en celebrar un Congreso Nacional e Internacional conjunto en el año 2026, propuesta que la APDPE acepta y propone la creación de una comisión organizadora del futuro evento, en cuyo seno estén representadas todas las partes.

La cuestión importante a plantear y para que cada organización mantenga su identidad, sería si en el año de celebración de ese ansiado Congreso conjunto, las organizaciones de forma individual organizarían sus congresos y/o encuentros anuales habituales.

La APDPE desea estar presente en todos los actos, foros, conferencias, etc que se celebren en defensa de los intereses generales de la profesión de Detective Privado y entendemos que un escaparate oportuno sería la celebración de un Congreso en el que estemos todos representados.

*Antonio Labrador
Presidente*

VIDAS CON LUPA

Historias, legado y enseñanzas de quienes dedicaron su vida a investigar lo invisible.

Luis Fernández de Laría Blanco: medio siglo mirando sin ser visto

Detective privado Decano de España, con más de 58 años de trayectoria, 10.000 casos resueltos y un legado que ya es parte de la historia viva de la investigación privada.

1. ¿Quién es D. Luis Fernández de Laría Blanco?

Soy el Detective Privado Decano, con TIP profesional núm. 35; actualmente continuo en ejercicio con 58 años de experiencia profesional y con despacho en Logroño (La Rioja).

<https://www.larioja.com/content-local/aipasa-mas-de-medio-siglo-mirando-sin-ser-visto/>

3. Háblenos de sus inicios profesionales.

Cuando comencé a ejercer la profesión de Detective Privado, en el año 1967, no existían estudios de la misma en España.

Nos regíamos por la Orden de 17 de enero de 1951. Teníamos Congresos Internacionales, uno de ellos en Madrid, del 3 al 5 de octubre de 1970 (IV Congreso Mundial de Detectives Privados I.C.A.D.E).

Yo cuento con la TIP núm. 35 del Ministerio del Interior –cuando comencé hace 58 años había entonces 34 Detectives autorizados para ejercer legalmente-.

Era entonces el más joven de la profesión y en la actualidad el más antiguo ejerciendo la misma.



A raíz de dicho Congreso, se publica la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 7 de marzo de 1972 – en cuyo momento queda derogada la anterior Orden de dicho Ministerio- y a partir de entonces las personas que querían ejercer como Detectives Privados, tenían que reunir los siguientes requisitos:

- Ser español.
- Tener cumplidos veinticinco años de edad.
- Estar en posesión del título de bachiller superior o equivalente.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la profesión de Detective Privado.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Certificado de carecer de antecedentes penales.
- Certificado de aptitud expedido por la Agrupación Nacional Sindical de Centros de investigación Privada.

Ni entonces, ni ahora podemos realizar investigaciones sobre delitos públicos.

3. ¿Cómo era la actividad en sus inicios, hace más de 50 años?

Se nos permitía tener Auxiliares de Detective. Contábamos con cámaras fotográficas -de las de entonces- y con el ingenio de cada uno de nosotros. No había un criterio a seguir.

Tampoco existía la tecnología con la que ahora contamos.

Yo contaba con una cámara fotográfica y otra cámara de vídeo como las que actualmente siguen utilizando los periodistas en la calle -te puedes imaginar el tamaño-, y también con una pequeña furgoneta con los cristales por su parte interior forrados con un plástico que impedía ver desde fuera su interior, pues hacía como de espejo y desde el interior del vehículo grabábamos.

Los casos que nos llegaban eran principalmente de infidelidades (tanto por parte del marido, como de la mujer), era el 90% de nuestras investigaciones.

“Así de forma tan tranquila, llevé a cabo mi labor de investigación, disfrazado de pordiosero, vigilando desde una sillita de tijera.”

En una ocasión, en la realización de una investigación en determinada calle en donde era imposible permanecer sin estar expuesto a ser descubierto, tuve que disfrazarme de pordiosero mendicante y allí frente a un edificio, sin perder de vista la posible aparición del vigilado, estuve sentado en una sillita de tijera. Así de forma tan tranquila, llevé a cabo mi labor de investigación.

Desde cuando comencé a ejercer la profesión, las cosas han cambiado mucho.

Eran unos comienzos oscuros en una época realmente ingrata y en un medio casi hostil y a lo largo de los años, he conseguido muchos y muy buenos amigos; con muchos aciertos y amargas desilusiones y desengaños. Se han sucedido radiantes jornadas y también angustiosos minutos.

4. ¿Cuándo o como comienzan los estudios del Detective Privado?

En el año 1981 se regulan los estudios en España, que consisten en tres años de carrera universitaria y que entonces se impartían en la Universidad Complutense y, actualmente se cursan prácticamente en casi todas las Universidades.

Aunque a los ya ejercientes, no se nos obligaba a realizar dichos estudios, yo quise cursarlos y poseo los correspondientes diplomas de dicha Universidad; de Detective Privado, Criminología e Investigación Criminal.

Somos los Detectives a nivel internacional, mejor preparados en cuanto a estudios y con nuestro diploma universitario y los requisitos correspondientes a cada nación, podemos ejercer en cualquier país de la Comunidad Europea. No ocurre lo mismo con nuestros colegas europeos, que tienen que poseer estudios similares para ejercer en España.

5. ¿Cuál es la situación actual del Detective Privado?

A lo largo de los años la profesión se ha ido regulando mediante Leyes, la última -actualmente en vigor-, es la Ley 5/2014 de 4 de abril de Seguridad Privada.

En un principio, cuando la profesión nació y era considerada algo oscuro, misterioso, patrimonio de unos pocos hombres, vinculada a la ley y la fuerza, fueron los hombres los que se encargaron de ella.

Sin embargo, el papel de la mujer en el terreno de la investigación, tanto privada, como pública, ha sido importante a lo largo de los años.

Se ha ido incorporando también a esta profesión, como a tantas otras antaño reservadas al llamado sexo fuerte. Tienen sus propias agencias de investigación privada.

6. ¿Cuáles son los reconocimientos obtenidos a lo largo de sus 58 años de profesión?

En el año 1.988 se me otorga la "Medalla de Plata de 1ª Clase al Mérito Profesional", concedida entonces por la Asociación Profesional Nacional de Detectives Privados.

En el año 2.001, la Distinción Honorífica de la Jefatura Superior de La Rioja.

En el año 2012, se me concede la Cruz al Mérito Policial con Distintivo Blanco. Policía Nacional

En el año 2021, se me concede la Gran Cruz de la Policía Aérea.

En el año 2023, se me concede la Cruz al Mérito Profesional con Distintivo Blanco del Colegio Profesional de Detectives Privados de Valencia.

En el año 2024, se me concede Cruz con Distintivo Blanco por el PSDI (USA).

7. Cuéntenos algunos de los casos que se han resuelto en su despacho profesional.

A lo largo de todos estos años de profesión, se han realizado y resuelto miles de casos de toda índole.

- El de la abuelita que me encarga localizar a su nietecito de 23 años, del que no sabía nada hacía varios años. Tras las oportunas investigaciones fue localizado en Palma de Mallorca.

- El de un presunto paralítico que se desenvolvía en la calle en silla de ruedas y, que mediante nuestros sistemas de investigación, pudimos comprobar que andaba perfectamente y que subía y bajaba las escaleras desde su vivienda hasta el portal de la casa, sin ninguna dificultad

(el asunto fue encomendado por una Compañía de Seguros).

<https://www.youtube.com/watch?v=qjIF4uKB1uc&t=21s>.

- La reparación de un barco en España (también solicitado por una Compañía de Seguros), cuyas investigaciones se trasladaron hasta Portugal, pudiendo descubrir el fraude que trataban de declarar como siniestro.

- El parte de un accidente de un conductor que presuntamente había atropellado a una ciclista y que resultó falso; la ciclista se cayó a una zanja cuando circulaba y el conductor era el novio de una hija y, cuando ocurrió el hecho se comprobó que el - conductor estaba a esa hora trabajando en una empresa a varios cientos de kilómetros de distancia.

- El caso de la localización de un perro, ya que había mucho interés porque era el animal del hijo de la familia que encargó el caso, cuyo hijo tenía cierta deficiencia quería muchísimo al animal y la pérdida le podía ocasionar al niño un trauma. Se pudo localizar al perro.

- A finales del año 2015, se localiza una vez más, a la hija biológica de una señora (el caso de niños robados), que desde que nació la niña estuvo intentando localizarla durante 46 años. También la hija llevaba varios años intentado localizar a su madre biológica. Como esto se resolvió en el mes de Diciembre; resultó para ambas la lotería más importante de su vida.

- Hace escasamente un mes, se ha localizado a la madre biológica de una persona que había sido adoptada a los pocos días de su nacimiento y que llevaba varios años intentando saber quién era su madre y sus hermanos. De esto hacía más de 30 años, que ocurrió el nacimiento.

- El caso de intercambio de 2 niñas que habían nacido en Logroño y por error fueron entregadas a distintos padres; gracias a nuestras investigaciones se pudo averiguar a que familia correspondía a cada una de ellas.

<https://www.instagram.com/reel/C7CM26KP14V/?igsh=ZzRhNzhuanYwdDBI>

Como estos y otros muchos casos más de diversa índole. En nuestro despacho se han llevado a cabo más de 10.000 asuntos, que se han resuelto a lo largo de casi estos últimos 60 años.

Don Luis no solo compartió casos, sino la esencia de una profesión que ha honrado durante más de medio siglo. Gracias por abrirnos su memoria.

VIDAS CON LUPA

Trayectorias que dignifican el oficio y le dan sentido a nuestra memoria colectiva.

Carlos Arias Peláez Una vida dedicada al compromiso la justicia y el servicio



Hoy rendimos tributo a **Carlos Arias Peláez** (TIP 152), **pionero de la investigación privada en España y fundador de CARPE Detectives**. Su trayectoria, marcada por la honestidad y la colaboración estrecha con la Guardia Civil, la Policía Nacional y otros cuerpos de seguridad, deja una huella profunda en el sector. Más allá del ámbito profesional, **su legado continúa vivo en su familia**: su hijo Manuel Arias sigue con orgullo los pasos de quien abrió camino hace ya seis décadas.

Cuando algún compañero tiene una trayectoria, impecable, impoluta e intachable como don Carlos ARIAS PELÁEZ (TIP: 152), fundador de la agencia de Investigación Privada CARPE DETECTIVES de Sevilla es digno de que se le reconozca, para que los detectives nobeles puedan ver, que sí, que en esta profesión si trabajas, eres honrado y honesto te puedes jubilar.

Don Carlos Arias, cumplió 90 años el pasado 28 de julio y esta revista ha visto la luz el 1 de agosto, aun así, aunque lleguemos por pocos días tarde desde el colectivo de los detectives privados y desde esta gran familia que es la APDPE queremos felicitarlo y mandarle un fuerte abrazo.

CARPE DETECTIVES inició su trayectoria en 1965 y actualmente dirige la agencia como administrador único desde el año 2.003 su hijo Manuel Jesús Arias, que ya cuenta con una larga trayectoria. En el último Congreso de la APDPE en Madrid recibió la medalla a la constancia y el premio Limón.

La tercera generación, deseo expreso del fundador es que la saga continúe, su nieto Manuel Jesús ARIAS ORTÍZ, está a punto de recibir la TIP, aunque ya está metiendo bien la

HOMENAJE A CARLOS ARIAS

cabeza en el negocio, y muy bien, dicho sea de paso. Su nieta Lucía ARIAS ORTÍZ, aunque es también Detective Privado y ha estado varios años en el despacho trabajando, pero actualmente va por otros derroteros y proyectos propios.

Amigos, compañeros, familia, Guardia Civil y Policía Nacional le hicieron un merecido homenaje el pasado día 14 de junio del 2025, coincidiendo con el 60 aniversario de CARPE, en el Asador-Restaurante La BURRA, en Sevilla.

LA SAGA CONTINÚA...

 **Un homenaje de hijo a padre. Haz clic para verlo.**



Un beso de ida y vuelta con 50 años de diferencia



Carlos Arias Peláez a la derecha y su hijo Manuel Arias a la izquierda



Ahora es Manuel quien con el mismo gesto devuelve el amor que le dio su padre

EL DETECTIVE PRIVADO EN EL PROCESO JUDICIAL

La importancia de una relación fluida y respetuosa con el abogado

*Oscar Fernández León
Decano del colegio de
abogados de Sevilla*



En el ámbito jurídico actual, el detective privado ocupa un papel cada vez más relevante en nuestra sociedad. Lejos de los clichés cinematográficos, su intervención se ha consolidado como una herramienta probatoria seria, rigurosa y plenamente reconocida por los tribunales. Su función principal no se reduce a

investigar hechos, sino a documentarlos con precisión, objetividad y respeto a la legalidad, para luego trasladarlos a un informe que pueda ser valorado en sede judicial. Y lo más importante: el detective privado no actúa como parte ni como perito, sino como testigo cualificado, lo que otorga a su intervención una singular relevancia en el juicio.

Cuando comparece en sala, lo hace como testigo directo de los hechos que ha constatado durante su investigación. Esa declaración, basada en su experiencia profesional y respaldada por su informe, puede resultar determinante en la convicción del juez, siempre que se haya realizado conforme a derecho, con criterios técnicos y sin invadir derechos fundamentales. Esta condición de testigo -no de asesor ni parte interesada- exige del detective la máxima neutralidad, pero también lo imponen las relaciones con el abogado del cliente que lo ha contratado como veremos a continuación.

En este contexto, es clave que el abogado que encarga la investigación mantenga una relación fluida y profesional con el detective. Esta colaboración no significa dirigir su trabajo, sino aportarle la información necesaria para que su labor sea más eficaz y relevante desde el punto de vista procesal, pues el abogado conoce el caso en profundidad: sabe qué hechos son relevantes jurídicamente, qué pruebas hay ya en el procedimiento, cuáles son los puntos débiles de la otra parte, y qué aspectos podrían marcar la diferencia ante el juez.

Gracias a esa visión global, el abogado puede informar al detective sobre personas, lugares, periodos temporales o situaciones que deben ser objeto de observación. Por ello, no se trata de condicionar los resultados, sino de enfocar la investigación para que sea útil dentro de la estrategia jurídica global. A su vez, el detective podrá ir informando de los avances, consultar dudas legales o solicitar aclaraciones para evitar errores o extralimitaciones y poder construir una prueba sólida, lícita y persuasiva.

Sin embargo, esta necesaria colaboración tiene límites muy claros. El detective privado no puede recibir instrucciones sobre lo que debe afirmar o concluir en su informe o en su

declaración judicial (esto es obvio), ya que su labor es investigar hechos, documentarlos y relatarlos tal como han sucedido, sin interpretaciones interesadas ni presión externa.

“La credibilidad del detective se sustenta en su independencia profesional.”

Y en ese punto, la deontología profesional del abogado juega un papel esencial.

El abogado debe entender -y asumir- que el detective declarará como testigo, no con un asesor técnico que pueda adaptar su relato a una línea de defensa o de ataque. Por tanto, debe abstenerse de sugerir, revisar o corregir los hechos constatados.

Más aún, cualquier intento del abogado de alterar o condicionar el contenido del trabajo del detective podría ser calificado como una injerencia indebida y generar consecuencias éticas o incluso procesales. La credibilidad del detective se sustenta precisamente en su independencia profesional, y cualquier sombra sobre ella puede invalidar el valor probatorio de su testimonio.

Por tanto, el papel del abogado, en este marco, es fundamental: debe actuar con la máxima profesionalidad, facilitando al detective la información necesaria para su labor - documentación, contexto, necesidades probatorias, antecedentes del caso- y asegurándose de mantener con él una comunicación fluida y continua, sin interferencias, sin presiones y siempre desde el respeto a su autonomía técnica.

De igual modo, el detective debe corresponder a esa actitud –al amparo de su deontología– con transparencia, manteniendo informado al abogado de los avances, consultando cualquier duda jurídica que pueda surgir en el transcurso de la investigación y elaborando un informe que sea claro, ordenado, objetivo y ajustado a derecho.

La colaboración entre abogado y detective privado es una herramienta valiosa dentro del proceso judicial, pero solo si se ejerce desde el respeto profesional, la autonomía funcional y los

Encuentro, identidad y propósito compartido

Manuel, Delegado de Asturias

En un mundo cada vez más interconectado, veloz y complejo, la necesidad de acceder a información veraz, pruebas sólidas y certezas fiables ha cobrado un valor incalculable. En ese contexto, la figura del detective privado emerge como un aliado estratégico, profesional y discreto que aporta claridad en los momentos más delicados y decisivos de la vida personal, empresarial o jurídica.

Contratar a un detective privado significa delegar la tarea de investigación en un profesional habilitado por el Ministerio del Interior, que actúa conforme a la Ley de Seguridad Privada 5/2014. Esta garantía legal implica la obtención de información útil y pruebas válidas en juicio, el respeto absoluto a la intimidad y normativa vigente, y la redacción de informes documentados que pueden marcar la diferencia ante un juez.

El detective privado sí y no improvisa: se forma en metodologías de investigación, vigilancia, análisis forense, entornos digitales y técnicas jurídicas.

principios deontológicos de ambas profesiones, es decir, de lo que se trata es de que ambos trabajen, cada uno desde su rol, al servicio de la justicia y de los intereses legítimos del cliente.

Cuando esta relación se establece correctamente, el resultado es un informe sólido, una declaración coherente y una prueba que el juez podrá valorar con plena confianza. Porque solo desde la honestidad profesional y la coordinación respetuosa puede construirse una defensa eficaz y verdaderamente útil para el cliente.



Utiliza herramientas de última generación con un enfoque ético y riguroso. Su trabajo se caracteriza por la capacidad de infiltración, seguimiento y observación sin ser detectado, la elaboración de informes claros y objetivos, y una discreción absoluta.

Los servicios de un detective privado tienen aplicación en múltiples ámbitos: en el empresarial (control de bajas médicas simuladas, competencia desleal, fugas de información), en el familiar, custodias de menores, sospechas de infidelidad, protección de personas vulnerables) y en el jurídico (localización de personas, demostración de convivencia o solvencia económica). En todos los casos, no solo aporta información, sino que

permite al cliente tomar decisiones con fundamentos reales y fiables.

Aunque a menudo se asocie con películas o casos extremos, la labor del detective privado está al alcance de particulares, autónomos y empresas que entienden que, en momentos clave, conocer la verdad puede ahorrar miles de euros, evitar litigios innecesarios o salvar relaciones personales y profesionales. Es una inversión en tranquilidad, estrategia y justicia.

Contratar a un detective privado no es una acción impulsiva ni una solución para curiosos: es una decisión consciente y estratégica. En tiempos de incertidumbre, contar con información precisa y pruebas legítimas es sinónimo de poder, protección y justicia. Porque al final, la verdad —descubierta a través del rigor profesional y la ética investigativa— siempre marca la diferencia.

EN CLAVE M...

Una columna que observa con lupa la modernidad, el mercado... o lo que se oculta detrás

CHAPLIN, POR SIEMPRE.

*Doña Milagros Calvo Ibarlucea
Exmagistrada del Tribunal Supremo*

A los que les sobre tiempo, les recomiendo que vean la película de Chaplin Tiempos Modernos, a los que no, que hagan lo que quieran. Pero a todos les comento que la película empieza en una cadena de montaje y termina en un camino, vía única ¿hacia dónde? Pues da igual, porque es posible que al final haya otra cadena de montaje o de tiendas de ultramarinos.

La trama nos habla de lo que parece un logro perdido a su vez para la humanidad, la última tecnología al servicio del trabajador, que primero le expulsa de la empresa y después lo deposita en prisión. Por la misma época los estados se afanaban en las leyes antimonopolio. La unificación de los precios jugaba contra la libre competencia entre las ofertas, aunque bajo nombres diferentes. El camino sería realmente uno solo para los bolsillos, el del potentado y el del miserable casi pagarían el mismo precio.

Gran retroceso para la libertad de emprendimiento y para la elección de una clientela, ávida de experiencias, aunque solo sean las de pasar por caja. ¿No eran las leyes anti trust y anti cártel una manera de alejar las imágenes que sugerían la Edad Media o el economato y la cooperativa totalitarios? Al fin la piedra filosofal. Pero entonces sobreviene la pregunta, ¿los tiempos son siempre modernos por definición? El cronómetro avanza y si éste, que es la medida técnica del tiempo, sólo va hacia adelante, la medida moral, social o fantástica del tiempo ¿no debería ir también hacia adelante?



Con semejantes premisas, todos los tiempos deberían ser modernos, o se rompería el binomio con el cronómetro. Ah, pero el corazón tiene razones que la física cuántica no entiende. Es preferible culpar a la física cuántica y al corazón que ver la realidad y la carretera única en la que termina la película de Chaplin.

De pronto parece que ya no es tan buena idea la existencia de leyes antimonopolio, pero como están sacralizadas, no vamos a echar el monumento abajo. Levantemos otro en una placita próxima y démosle el nombre de potencia competitiva, un solo astillero, un solo laboratorio, un solo banco. Pongámosle a un maniquí la peluca de otro y digamos que los dos

son la misma cosa.

Y si la cosa nos sabe a poco, movamos las manillas del reloj, que nos había traído el modelo pluri o bipartidista y con sumo cuidado, de puntillas, sin tocar las siglas, hagamos una franquicia de una sola formación y ya tenemos una potencia competitiva, un solo pastor, una sola grey, como si estuviéramos en Misa. Por fin dormiremos tranquilos después de votar, no hay margen para el error.

Mientras tanto el proyector sigue a lo suyo y nos regala la imagen de Charlot con su parejita felices por el camino único, el que no lleva a ningún sitio

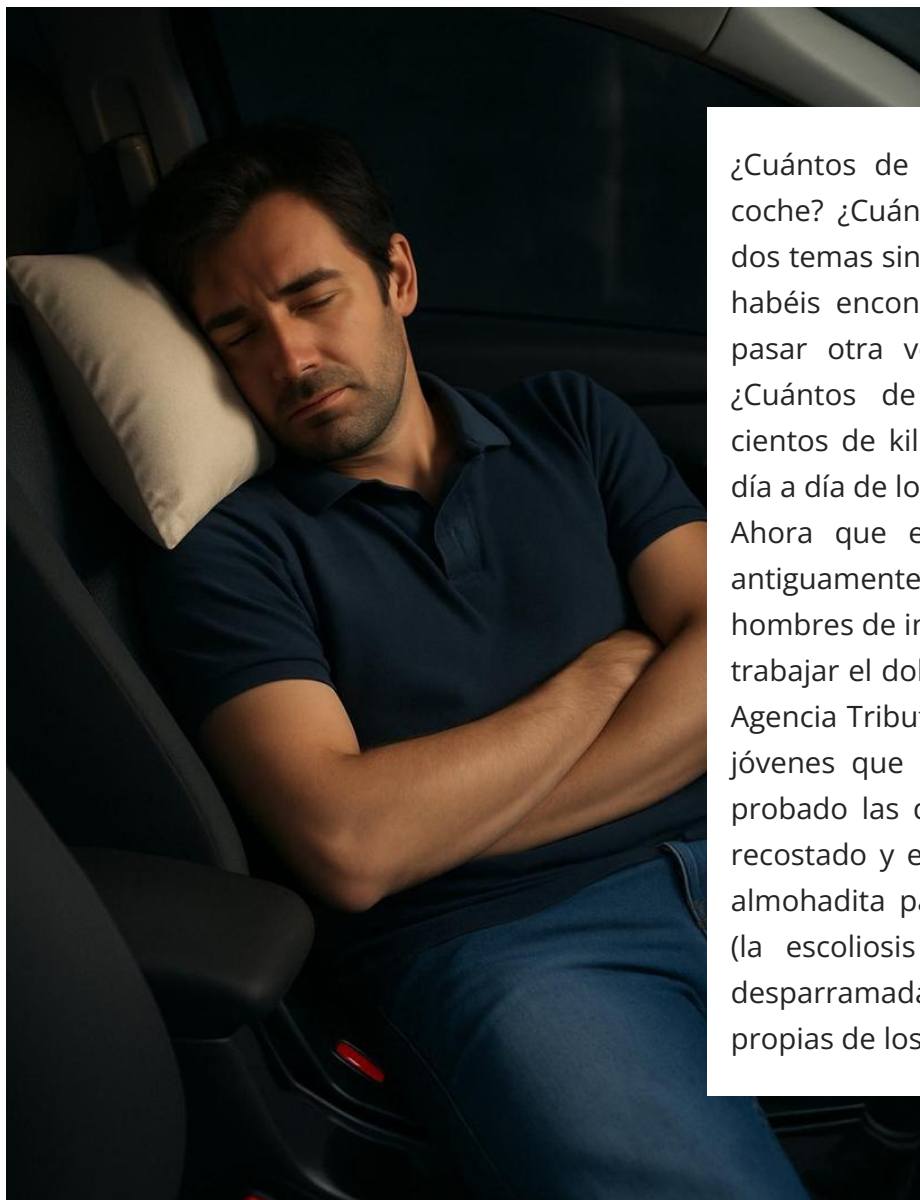
RUMBO A LOS 25 AÑOS

*Un cuarto de siglo construyendo identidad, dignificando el
oficio y mirando hacia adelante.*



LA SUPERVIVENCIA EN LA JUNGLA DE ASFALTO:

Las piscinas municipales, oasis y refugios para los detectives



¿Cuántos de vosotros habéis dormido en el coche? ¿Cuántos de vosotros habéis enlazado dos temas sin dormir? ¿Cuántos de vosotros no habéis encontrado hotel y habéis tenido que pasar otra vez la noche dentro del coche? ¿Cuántos de vosotros habéis terminado a cientos de kilómetros de vuestra casa?... es el día a día de los detectives de campo.

Ahora que el trabajo está subiendo, como antiguamente, y hay mucha faena y pocos hombres de infantería, y como además hay que trabajar el doble para pagar a esa gran..... de la Agencia Tributaria, pues imagino que los pocos jóvenes que están a tope de trabajo habrán probado las delicias de dormir con el asiento recostado y en el mejor de los casos con una almohadita para no destrozarse las cervicales (la escoliosis y el síndrome de la espalda desparramada, los doy como enfermedades propias de los sabuesos de calle). Imagino sus

caritas por la mañana, esa boca seca, esa sensación de estar rebozado en pan rallado, esas lagañas y la sensación de que por muchas toallitas de bebe que lleven se siguen sintiendo sucios. Pues bien, os traigo la solución para aliviar vuestro triste destino de detectives sabuesos de campo. Señoras y señores, buscad

una PISCINA MUNICIPAL, en España o en cualquier parte del mundo civilizado.

Para poder ir, hay que llevar en el bote salvavidas (nuestro vehículo, ya sea moto o coche) el kit de piscinear-playear: bañador o calzoncillo que lo parezca, , por supuesto un pequeño neceser y una toalla de esas del De-

cartón que no abultan nada, si no es así, no os quedara más remedio que comprarlas una vez más. Ya se sabe que la Ley de Murphy, es una ley de ciencias exactas para los detectives.

Las entradas suelen ser muy baratas y además puede que encontréis otros servicios como sauna, baño turco, jacuzzis, etc.

Cuando es verano las llamaremos oasis y en invierno refugios.

La zona de duchas es el punto clave. Una buena ducha de agua caliente o fría, lavarte bien el cuerpo, el pelo, esa sensación de estar limpio hace que puedas sobrevivir un día más.

“Pero el deber me llamaba y tuve que acudir de nuevo a la trinchera”

Las piscinas municipales están en casi cualquier parte del mundo civilizado. Así sobreviví en Alaska y las Rocosas... de piscina municipal en piscina municipal.

La última en Orihuela. Después de toda una noche viajando para llegar a primera hora, juicio de 8 horas y piscina municipal con siesta gooorda. Como diría Pumuki en la Bripac: búscate la vida.

En invierno las Piscinas Municipales climatizadas son las que te pueden salvar de esos fríos intensos que has cogido en los seguimientos, andando, esperando en la calle, en el coche, pero sin poder encender la calefacción.

Una buena y larga ducha con agua caliente hace que vuelvas a estar a tono.

Oasis y Refugios para la vida de los detectives sabuesos de campo que sobreviven siempre al límite. Si estás hecho polvo, busca la piscina municipal más cercana y repara tus heridas del alma, pero eso sí, no hagas lo que hacía Torrente, que una cosa es sobrevivir y otra ser un guarrete.

La foto que os dejo debajo de estas líneas es de un viaje a Barcelona. Poco presupuesto, hoteles llenos o carísimos y la técnica ancestral del colchón hinchable. Dormí al lado de la costa, con vistas al mar, en una estación de servicio, desayuné y busqué la piscina municipal más cercana. Me costó 2 €. Tenía unos vestuarios con unas buenas duchas, si hubiera tenido tiempo incluso me hubiera dado un baño reparador y ya en el colmo del vicio, me hubiera echado una siesta gooorda en una tumbona o en la hierba. Pero el deber me llamaba y tuve que acudir de nuevo a la trinchera.



*JHONATAN HEMLOCK alias
MATE....DIRECTOR DE LA ESCUELA DE
SUPERVIVENCIA "RANGERS SURVIVAL" Y
DETECTIVE PRIVADO POR LA GRACIA DE
DIOS...*

INVESTIGACIONES PRIVADAS INTERNACIONALES



Laura Giuliani



El sector de la investigación privada ha evolucionado considerablemente en los últimos años, tanto en términos operativos como legislativos, a escala nacional e internacional.

Factores como la globalización, los acontecimientos geopolíticos, el aumento de la multiétnicidad social, la transición de la información en papel a la información digital y la aparición de delitos informáticos o perpetrados con el uso de sistemas digitales, han modificado radicalmente el enfoque profesional de las exigencias de nuestros clientes. Estos elementos han implicado la necesidad de extender la investigación más allá de las fronteras naciona-

les. En consecuencia, En consecuencia, la internacionalización de la investigación privada adquiere una importancia creciente; en primer lugar porque las infracciones civiles y penales adquieren connotaciones transnacionales, en segundo lugar porque las solicitudes de investigaciones privadas desde y hacia el extranjero son cada vez más frecuentes y, por último, porque las operaciones deben adaptarse a la legislación y a la jurisprudencia no sólo nacional e internacional, sino también de las instituciones supranacionales.

El dinamismo y la multidisciplinariedad son

ahora elementos esenciales para llevar a cabo esta profesión que traspasa las fronteras con una aceleración continua.

Colaboración internacional

Del análisis de estos factores objetivos se desprende la evidente necesidad de 1) adaptar la actividad del detective al mercado internacional y, sobre todo, para operar en el extranjero, de 2) conectarse con una red fiable de profesionales acreditados, que sepan actuar según los procedimientos de sus respectivos Países.

Por ejemplo, en el ámbito privado-familiar, el creciente número de matrimonios mixtos obliga al investigador a conocer las soluciones adoptadas en las distintas jurisdicciones de cada País en relación a la disolución del matrimonio, la responsabilidad parental y custodia de los hijos menores o incluso delitos como el secuestro parental de menores.

Desplazando el foco de la esfera privada a la esfera corporativa, igualmente se requiere el mismo conocimiento en relación con los incumplimientos contractuales, cuya prueba se hace más compleja en proporción al número de Estados implicados en el contrato. Pensemos en las acciones colectivas (class actions) o casos de comercio, lucha contra el sabotaje y el terrorismo, protección de los conocimientos técnicos (know-how), blanqueo de dinero y whistleblowing.

La conexión internacional es útil porque hay muchas diferencias operativas en los distintos Países.

Es esencial conocer la posibilidad de operar como investigador privado extranjero europeo, ya que a menudo se confunde el derecho de establecimiento previsto en los artículos 43 a 48 del Tratado CE, que ahora forman parte del Tra-

tado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE), con la libre prestación de servicios en el territorio de la UE. Mientras que el primero está sujeto a la legislación del Estado de origen, la actividad ejercida en régimen de libre prestación de servicios está sujeta a las leyes del Estado «que acogida».

Por eso se deduce que las pruebas obtenidas, por ejemplo, en Italia por un investigador autorizado en el extranjero, que no está autorizado en virtud de la legislación italiana, podrían ser invalidadas por un tribunal extranjero.

Cito como ejemplo uno de los hechos más recientes: a principios de 2023, un investigador privado español colmó las expectativas de su cliente compatriota, un abogado, procediendo a un servicio de observación directa (seguimiento) de quince días en Italia, durante el cual recogió pruebas llamativas. El abogado del cliente español las presentó en un procedimiento civil ante el tribunal competente de su País, esperando impaciente una sentencia a favor de su cliente.

“La prueba fue invalidada por falta de notificación al Ministerio del Interior italiano”

Pues, la prueba fue invalidada en el juicio por falta de la necesaria notificación al Ministerio del Interior italiano. El caso se convirtió en jurisprudencia porque el juez tuvo que -ex lege- anular la utilizabilidad de esta investigación.

Además del conocimiento específico de la legislación local, otro aspecto que favorece la labor del detective en su propio territorio es el amplio abanico de costumbres y regionalismos que caracterizan a cada País.

En algunas jurisdicciones en los Estados Unidos de América, algunos datos relativos a antecedentes penales y detenciones son accesibles a través de Internet previa acreditación en determinados portales, mientras esos son datos que no se pueden adquirir, por ejemplo en Italia y España, por terceros distintos del interesado.

Otro ejemplo práctico es el uso del GPS, acrónimo de Global Positioning System, en los vehículos. En Italia está regulado y permitido a los investigadores privados, e incluso ya no se exige la notificación de su uso a la Autoridad Garante de la Protección de Datos Personales, mientras que en otros Países está absolutamente prohibido, no sólo como violación de la privacy, sino también desde el punto de vista penal.

Otra diferencia entre las regulaciones de diferentes países de "civil law":

- En Alemania al no existir una legislación que regule la actividad investigadora, la obtención de pruebas en materia civil, penal o preventiva no está sujeta a legislación sectorial, salvo el juicio de admisibilidad del juez del procedimiento. El abogado y su investigador tienen una mera función de estímulo de la actividad investigadora del juez a través del llamado "Der Beweisantrag", es decir, una petición probatoria que puede presentarse al juez.

- En Francia, los investigadores privados pueden ejercer su actividad previa obtención de una licencia, expedida y supervisada por el CNAPS (Consejo Nacional de Actividades de Seguridad Privada, dependiente del Ministerio del Interior), que, sin embargo, no confiere ningún estatuto oficial a la persona física o jurídica titular de la misma.

Un discurso distinto se aplica a los Países de derecho anglosajón (common law). La creencia

generalizada, alimentada quizás por la literatura y el cine, de que los investigadores privados en Gran Bretaña, Estados Unidos, Australia, etc. gozan de plena autoridad, igualdad de derechos con la autoridad pública y autonomía operativa, debe eliminarse inmediatamente. Nada de esto se corresponde con la realidad.

"La creencia de que los investigadores privados anglosajones tienen poderes ilimitados debe eliminarse inmediatamente."

En el Reino Unido, los detectives no necesitan una licencia específica para operar en el territorio y ni existe una autoridad supervisora del sector, excepto la autoridad de protección de datos personales. Por esta razón, los investigadores privados británicos han adoptado una especie de autorregulación, uniéndose a la asociación profesional y disponiendo de un estricto código deontológico.

Armonización europea del sector

Otro problema del sector a nivel internacional es la falta de legislación uniforme entre Países en las dos fases específicas de la actividad investigadora: la expedición de una autorización uniforme que permita el ejercicio de la profesión en todo el mundo o al menos en Europa, y la legislación que autorice el pleno ejercicio de la actividad investigadora en el extranjero y en todo el territorio de al menos Europa por parte de investigadores privados autorizados en un único estado.

Se ha intentado homogeneizar los estándares de acceso a la profesión a nivel europeo, en el respecto de los principios de cada Carta Constitucional y, finalmente, elevar los están-

dares de acceso a la profesión.

Me refiero al estudio realizado entre 2004 y 2007 por la IKD (Internationale Kommission Der Detektiv-Verbande) o sea la federación europea que reúne a las asociaciones profesionales nacionales. El comité de trabajo CMSC - Common Minimum Standards Committee, del cual fui miembro por Italia junto a el representante español APDPE y el representante de los países, diseccionó las tradiciones y diferencias jurídicas de los distintos ordenamientos jurídicos europeos en el ámbito de la investigación privada. Esto para elaborar el ambicioso proyecto que terminó con un documento oficial que fue examinado por los jueces y la prensa antes de ser presentado y aprobado en octubre de 2007 en Zaragoza (España) y propuesto a las instituciones europeas.

Este intento de armonizar la legislación sectorial,

suscita una profunda reflexión a nivel jurídico, ya que una homogeneización a nivel europeo de la regulación del sector de la investigación privada permitiría aplicar plenamente uno de los principios fundamentales vigentes en todos los Países y garantizado constitucionalmente. Me refiero al principio garantista del debido proceso de igualdad de armas entre la acusación y la defensa, que, de hecho, se ve degradado por la imposibilidad del abogado defensor de ejercer de forma unívoca, fácil y provechosa el derecho a la investigación defensiva más allá de las fronteras de su propio Estado.

La justicia y la equidad exigen hoy una intervención legislativa uniforme que reconozca al sospechoso/inculcado la posibilidad de buscar, identificar y obtener pruebas de forma autónoma incluso en el extranjero, como por otra parte reconoce el canon de legalidad procesal, enucleado en el art. 6, párrafo 1 del Convenio Europeo de Derechos Humanos.

Viñetas bajo vigilancia

Carlos Guaza



NUEVAS VOCES DE LA INVESTIGACIÓN

Nuevos profesionales que inician su camino en la investigación privada

1. ¿Por qué decidiste estudiar el título de detective privado?

Mi pareja es abogada y, a través de su experiencia profesional, he podido apreciar la importancia estratégica que puede tener la figura del detective privado en el ámbito jurídico. Considero que sería muy beneficioso que los abogados contaran de forma habitual con un detective con quien trabajar de manera coordinada. Esta colaboración no solo enriquecería la estrategia procesal, sino que, en muchos casos, podría aumentar considerablemente las probabilidades de éxito en un juicio.

2. ¿Qué esperas de la profesión? ¿Piensas especializarte en alguna rama en concreto?

Veo en esta profesión una vocación en toda regla. Para quienes sienten interés por la investigación, puede ser una carrera profundamente gratificante. Personalmente, me motiva mucho la posibilidad de sentirme realizado a través del trabajo, y creo que esta es una profesión ideal para ello. En cuanto a la especialización, prefiero dejar que sea la práctica diaria la que marque el camino. Será con la experiencia cuando pueda descubrir en qué área tengo mayor potencial y hacia dónde orientar mi desarrollo profesional.

3. ¿Qué futuro le ves a la profesión?

Sin lugar a dudas, considero que la figura del detective privado irá adquiriendo cada vez más relevancia y presencia en distintos ámbitos.



Iván Monreal
Las Palmas

Como mencionaba anteriormente, creo que tanto los abogados como los empresarios deberían contar de manera más habitual con los servicios de un detective, ya que es un recurso altamente resolutivo. Con el tiempo, su incorporación se volverá casi imprescindible en muchos contextos profesionales.

4. ¿Cómo conociste la APDPE? ¿Qué es lo que más te gusta de la APDPE?

Conocí la APDPE a través de una búsqueda en Internet mientras investigaba sobre el sector. Desde entonces, me ha parecido una plataforma de gran valor. Lo que más destaco es su capacidad para generar una red de contactos sólida, algo fundamental para el desarrollo profesional dentro de esta profesión. Facilita el intercambio de conocimientos, experiencias y oportunidades, lo cual considero esencial para cualquier detective, especialmente en las primeras etapas de su carrera.

Detectives que inician su andadura profesional en una labor tan exigente como necesaria.

1. ¿Por qué decidiste ser detective privado?

Decidí ser Detective Privado porque a raíz de estudiar Criminología, conocí un Detective de Castellón. Este me contaba un poco sobre su vida y su día a día, me entró la curiosidad de estudiarlo. Una vez acabé los estudios empecé a trabajar de esto y hasta día de hoy que seguimos prácticamente sin descansos.

2. ¿Qué es lo que más te gusta de la profesión? ¿Y lo que menos?

Voy a empezar por lo que menos que creo que es lo más evidente, las esperas de vigilancia de horas y horas en el coche, a veces te desesperan, pero hay que tener mucha paciencia.

Lo que más me gusta podría nombrar varias cosas. Por un lado, la libertad de estar cada día en un sitio y no saber cómo va a ser tu día, es estresante pero si te gusta se te pasa el día volando. Por otro lado, el ingenio que a veces te toca desempañar para salir de situaciones un tanto comprometedoras. Y por último, poder solucionar problemas que sin nuestra figura, nadie podría ayudar a la sociedad como lo hacemos a niveles laborales, familiares,

3. ¿Son necesarios los detectives privados en la sociedad?

Por supuesto, lo puedo enlazar con la respuesta anterior. Los detectives solucionamos una gran cantidad de quebraderos de cabeza para particulares, como pequeños autónomos o empresas, que yo creo que quien nos contrata y



Rubén Carrascosa

Valencia

consigue buenos resultados descubre un mundo de posibilidades.

4. ¿Cómo conociste la APDPE? ¿Qué es lo que más te gusta de la APDPE?

La APDPE la conocí a través de diferentes compañeros. Lo que más me gusta es la cercanía que hay entre compañeros y la facilidad de poder acceder a gran cantidad de compañeros a nivel nacional e internacional. Esto favorece la colaboración y el descubrimiento de diferentes facetas dentro del sector.

Herramientas de IA para detectives privados

Pedro Sempere

La inteligencia artificial ha transformado y sigue transformando numerosos sectores profesionales. Como no podía ser de otra forma, también tiene su implementación en el sector de los detectives privados, ilustrada en los siguientes ejemplos.

PLAUD NOTE

Un primer ejemplo de uso de inteligencia artificial en el mundo de los detectives privados es la grabadora de voz con inteligencia artificial PLAUD NOTE. Sirve tanto para la grabación de llamadas telefónicas, como para la grabación de sonido ambiente. Lo fundamental de la inteligencia artificial en esta grabadora de voz es que transcribe los audios, incluso los resume, lo que supone un ahorro de tiempo muy importante y aumento de productividad para el detective privado a la hora de incluir el contenido de sus grabaciones en sus informes de investigación.



Imagen extraída de su página web

TURBOSCRIBE

Por otro lado, existen herramientas similares a la anterior, pero que no conllevan la compra de un dispositivo especial. Hablamos de herramientas como Turboscribe, una página web que, después de iniciar sesión, permite la transcripción de audio y de vídeo haciendo uso de inteligencia artificial. En este caso, si un detective privado ha grabado una conversación con su teléfono móvil o cámara de vídeo, por ejemplo, puede transcribir el contenido de la grabación de forma rápida y eficiente, con el



Imagen extraída de su página web

consiguiente ahorro de tiempo y aumento de productividad.

Es cierto que este tipo de transcripciones no son perfectas y conllevan una revisión y corrección por parte del detective privado, pero esto exige un tiempo mínimo en comparación a una transcripción completa y partiendo de cero.

AMAZON REKOGNITION

Pasando a otro tipo de utilidad de inteligencia artificial para detectives privados, nos encontramos con Amazon Rekognition, un servicio de Amazon Web Services (AWS). Este servicio nos permite, entre otras opciones, comparar dos imágenes de una misma persona para saber si se trata de la misma. Dicho así, parece que no hiciese falta una herramienta de estas características. No obstante, hay personas investigadas por detectives privados, que cambian su apariencia de forma drástica con el paso del tiempo o por la realización de cambios físicos de todo tipo, como sería un simple corte de pelo, barba o un cambio sustancial de peso. Aunque las imágenes a comparar deben contar con una calidad mínima, se puede utilizar esta herramienta en imágenes de diferente tamaño y calidad. Resulta interesante para poder comparar imágenes de internet, ya sea de una búsqueda en Google o de una red social o incluso para poder compararlas con imágenes con buena resolución realizadas y obtenidas por el propio detective privado. Es especialmente interesante si la persona investigada reside en un edificio de una gran ciudad con muchos vecinos y existiendo varias personas con un mismo perfil, para poder confirmar la persona investigada y descartar aquellas otras sospechosas de serlo.

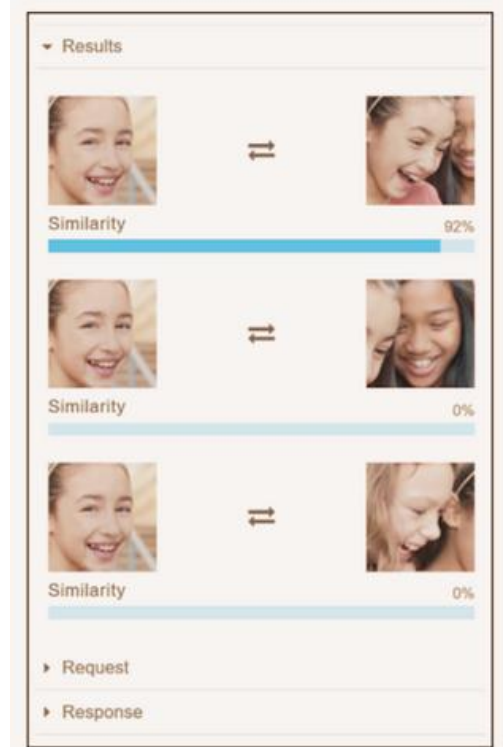


Imagen extraída de su página web

FACE RECOGNITION

Face Recognition de OpenCV (Open Computer Vision Library) es otra herramienta que nos permite la comparación de dos rostros para saber si se trata de la misma persona y con las ventajas y posibilidades ya enumeradas.

Face Comparison Demo

Face Comparison allows you to tell if two facial images belong to the same person. Unlike Face Search which needs the registration and subsequent storage of face images on our server, Face Comparison works only on the face images provided without storing any data on our server.

Step 1

Upload an image



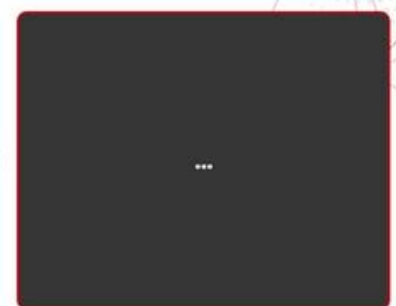
Step 2

Upload another image

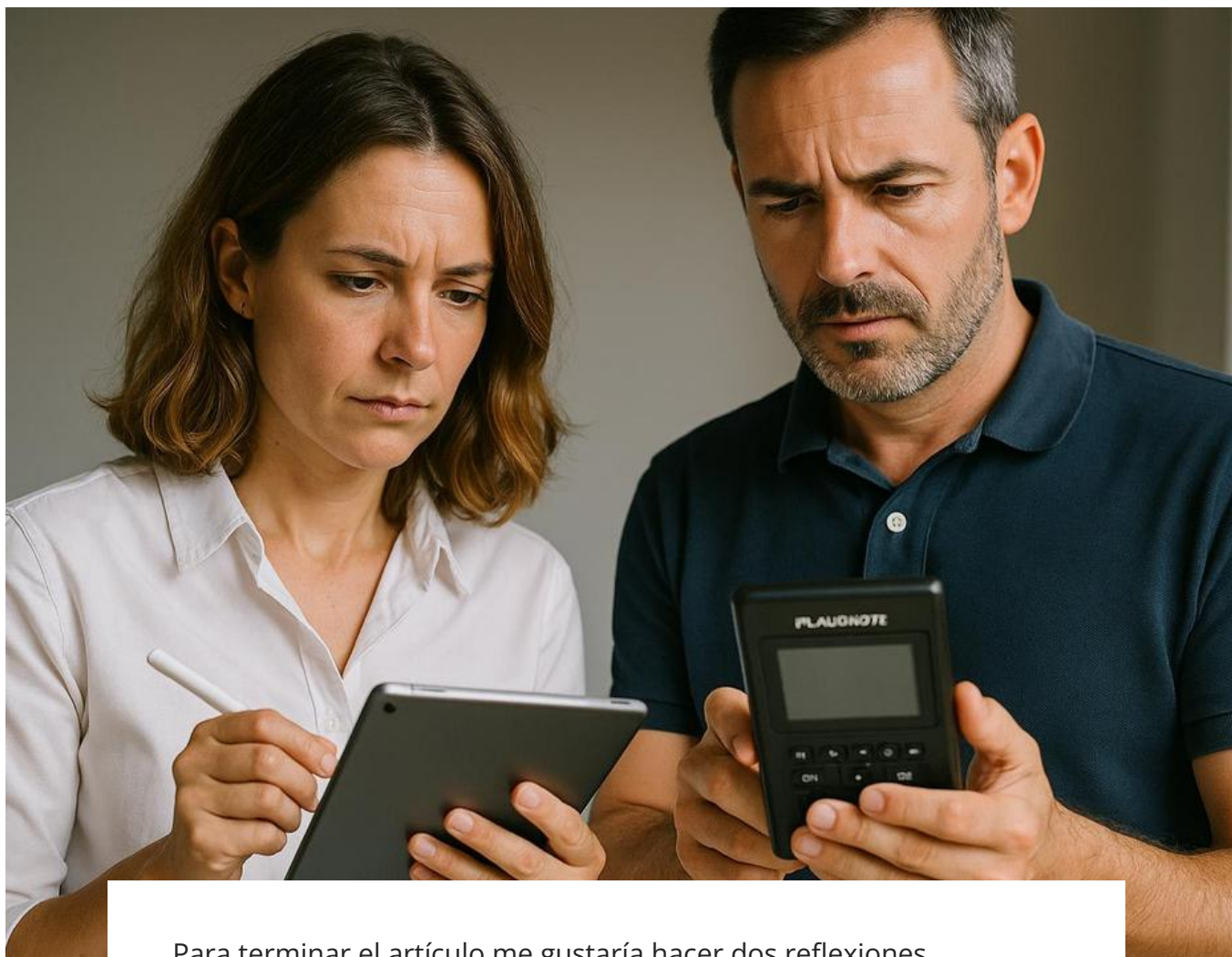


Result

Score of 0.8 or more is a match



Captura de su página web



Para terminar el artículo me gustaría hacer dos reflexiones.

Conocimiento común de los detectives privados

El conocimiento de estas herramientas es posible gracias a la puesta en común y colaboración desinteresada de los detectives privados que participan en los diferentes espacios y foros de comunicación, lo que contribuye a un avance conjunto de la profesión.

Insustituibilidad del detective privado

La inteligencia artificial es, sin duda, una herramienta de apoyo para el detective privado, pero en ningún caso sustituye su labor profesional. Si un cliente necesita obtener una determinada información y/o pruebas, debe acudir a un profesional legalmente habilitado y en posesión de su Tarjeta de Identidad Profesional e incluido en el Registro Nacional de Seguridad Privada.

CLUB MOTERO DE DETECTIVES DE ESPAÑA

Juan Carrera

*¿Siempre es mejor un ... te acuerdas
... que un ... te imaginas?... El
aforismo inspiraría el nacimiento
del Club Motero Detectives España,
allá por el 2017.*

Un grupo de compañeros de esta singular profesión, a la postre amigos, compartiendo la pasión por la motocicleta. ¿Por qué no organizamos una ruta? Así empezó. Ya ni recuerdo el recorrido de esta primera salida, organizada con poco detalle, dejando que la improvisación hiciera el resto.

Conformándonos en un principio con salidas de domingo – algunos con la premisa ineludible de llegar a casa a la hora de comer – fuimos decorando la antesala de nuestra memoria con las imágenes de estos encuentros. Pronto nos volvimos más ambiciosos, implicando más recursos tiempo y esfuerzo a nuestra pasión.



Desde entonces hemos estado en todas y cada una de las ediciones de la concentración invernal más grande de Europa, PINGÜINOS, a la que acudimos el primer sábado de enero después de la celebración de Reyes. Tradicional parada para el desayuno en el mesón del Alto del León y directos a Valladolid. Es ya costumbre participar en el mítico desfile de banderas, luciendo los colores de nuestro club entre los miles de asistentes; tradicional cocido en uno de los mesones con más solera de la ciudad y vuelta a la zona de acampada donde nos reunimos con el club motero al que estamos hermanados desde el 2019, LOS ÁNGELES TRAPICISTAS. Al calor de la hoguera, compartiendo recuerdos y cervezas, la velada se alarga gran parte de la madrugada. El domingo, tras dar cuenta del desayuno, los tradicionales huevos fritos fríos de pingüinos, nos despedimos con la promesa de volver al año siguiente.



El evento motero primaveral, vinculado a la celebración del congreso de la APDPE, al que acudimos diseñando una ruta un tanto exigente. Estuvimos en Mallorca, para cumplir con la promesa de hacer la Tramontana, que hace tiempo teníamos en proyecto. Espectacular ruta que, sin eludir la visita a SA CALOBRA, finalizó en el cabo de FORMENTOR. El año anterior, ruta hasta Valencia sin pisar una autovía – ni siquiera la M-30 -, y que incluyó algún camino vecinal, en una aventura de diez horas.

Hemos acudido a eventos como la ruta de los 1.000 kilómetros entre castillos, organizada por la Diputación de Guadalajara; la ruta del centenario de la RFME por la Comunidad de Madrid con salida desde el circuito del Jarama; acampados en el CAMPING MOTERO ANZÁNIGO, que nos ha servido de campamento base para cruzar el pirineo francés y llegar al TOURMALET – si pasas por allí, busca la pegatina del club -; hemos hecho parte de la Transpirenaica; rutas por los picos de Europa desde el camping de EL CARES; hemos cruzado de norte a sur la mítica N-II en Portugal, los 738 km desde CHAVES hasta FARO, enlazando con el fin de semana en la concentración motera, aventura para la que empleamos una semana; hacia la misma concentración de Faro el año anterior, y tras salir de Évora, emprendimos camino hasta el cabo DA ROCA, el punto más occidental del continente europeo, desde el que bajamos por la costa hasta el CABO SINES y CABO SAN VICENTE – parada para dejarnos sobrecoger por el espectáculo de la puesta de sol – y llegada a la concentración de Faro – marcamos nuestro récord, 17 horas seguidas en moto -; no faltamos, desde hace ya cuatro años, al evento motero más exigente que se celebra a mediados de septiembre, la XTREME CHALLENGE – si tienes pensado venir con nosotros, desde el pasado 1 de junio están a la venta las entradas -; y cerramos el año con nuestra habitual participación en la PAPANOEELADA MOTERA y nuestra aportación a la ASOCIACIÓN SONRISAS.

Por segundo año consecutivo, hemos participado en el BELA FEST, en el aniversario de la marcha motera BIKERS POR LA ELA.

Comprometidos con la formación y seguridad, acabamos de culminar el II CURSO DE CONDUCCIÓN OPERATIVA PARA DETECTIVES PRIVADOS, que imparte la ENCM, con el respaldo de la UCM y el patrocinio de 16 despachos, cuatro de ellos repitiendo su apoyo de la primera edición.

A mediados de agosto acudiremos a la concentración internacional de GOIS, en Portugal, estás a tiempo de apuntarte.

Toda la información relativa al club, en el grupo de Whatsapp. Puedes solicitar tu inclusión en el 654231579. En instagram: clubmotero_detectives Nos vemos en la carretera.



Hermanos de asfalto, sabuesos de profesión



INFORMES DESDE LA SOMBRA

Entre humo, sombras y verdades a medias... ser detective no se elige, te elige. Así es #SomosAPDPE.



Es de esos lugares que parecen existir solo porque la gente necesita esconderse en algún sitio donde nadie pregunte nada. Las mesas están cojas, la barra tiene más marcas que una hoja de antecedentes penales, y la luz entrante te ciega a través de una persiana rota que tiene más polvo que tela. El whisky que sirven te hace dudar si la etiqueta dice “escocés” o “inflamable”, y el café podría usarse para despegar pintura vieja. Pero es mi sitio, o lo más parecido que tengo a uno. Estaba en la barra, como casi todos los días que no me llaman para seguir a alguien o buscar lo que nadie quiere

Era viernes por la mañana, pero el reloj no parecía tener muchas ganas de avanzar, y el sol —ese viejo verdugo que no se cansa de iluminar siempre la misma porquería— golpeaba las calles con un calor rabioso, de esos que reblandecen la voluntad y derriten la moral. No era el calor del verano alegre, sino el otro, el que huele a cloaca caliente y sudor reseco, el que hace que los perros callejeros se escondan bajo los coches y que los hombres respetables empiecen a beber antes de que abran los bancos. Y servidor, que presume más por dejarse llevar por el vicio fácil que por ir a misa los domingos, sin saber muy bien ni cómo ni cuándo, acabó sentado en uno de los taburetes del Bar Venecia, uno de esos lugares que ni tiene alma, ni intención de conseguir una.

encontrar. No es que me guste estar solo, pero en esta ciudad, la compañía suele salir cara, y no siempre en billetes.

Cuando el tercer wiski llegaba a mis manos, sentí un escalofrío recorrer mi espina dorsal. Sabía que detrás del chirrido que, hacia la puerta principal al abrirse, no solían entrar buenas noticias. Eran malas o peores, la única duda es si iban a por ti. Pero si quien traía las noticias era Juan Carlos Terán, el detective con peor reputación y menos modales de la ciudad, entonces el más oscuro de los augurios se transformaba en realidad. No hizo falta que lo

lo viera para saber que era él; su sombra llegó antes, como anunciando que lo que venía detrás. Caminaba como si cada paso pesara lo mismo que un recuerdo, y se sentó a mi lado sin pedir permiso, lo que en este oficio equivale a un gesto de cortesía.

—Juan —dijo, con voz ronca de quien fuma más de lo que duerme—. Tengo un trabajo para ti.

No levanté la vista. Di otro trago al whisky y dejé que la frase quedara flotando entre nosotros como el humo de un cigarro a medio terminar.

—Si es uno de esos donde acabas con dos tiros en el pecho y una mujer te roba el alma mientras susurra tu nombre con rencor, ya tengo suficientes en el archivo —le respondí.

Él sonrió. No una sonrisa grande, no. Una de esas que apenas se dibujan en la comisura, como si ya supiera que iba a convencerme, aunque yo todavía no lo supiera.

—Nada de eso. Se trata de escribir, sobre cine negro, novela negra. Sobre aquellos tópicos que nos han hecho, a pesar de todo, amar esta profesión, y que nos convirtieron en detectives privados cuando podríamos haber podido optar por ser personas respetables... o algo. No nos leerá cualquiera, solo sabuesos profesionales con mucho olfato y pocos escrúpulos. Trabajaremos para una organización clandestina, llamada #APDPE. Si has pasado suficiente tiempo en el oficio, tarde o temprano su nombre aparece en el horizonte, entre un cigarro y un expediente mal cerrado. Oficialmente, es la Asociación Profesional de Detectives Privados de España. En los papeles, agrupa a los sabuesos con licencia, los tipos que se levantan cada día para seguir a alguien, descubrir lo que no se quiere saber o demostrar lo que ya nadie cree. Hombres y mujeres que, como nosotros, han visto lo suficiente para saber que el mundo no se divide entre buenos y malos, sino entre los que confiesan y los que mienten mejor.

Nadie llega a ella por casualidad. Se entra con horas de calle, con informes escritos en madrugadas frías, con paciencia, silencio y una dignidad que muchas veces hay que reconstruir después de cada caso. Allí no se premia la astucia escénica ni las gabardinas bien planchadas. Se premia el aguante, la constancia, y sobre todo, la discreción. Porque en este negocio, hablar de más es cavarse la tumba con la lengua.



Dicen que la APDPE es la última trinchera de los detectives privados en España. Que si algún día desaparece, lo único que quedará serán los charlatanes de los telediaris y los figurantes con cámara oculta. Puede ser. Pero mientras tanto, ahí estamos. Organizando congresos que parecen reuniones de espías jubilados. Discutiendo reformas legales como si el futuro de la profesión dependiera de un artículo mal redactado. Y defendiendo un oficio del que todo el mundo es experto, pero que pocos saben lo que cuesta en la realidad. En otras palabras. ¿Eres #APDPE?

—¿Es una broma?

—No. Es una provocación.

—No soy escritor, Terán.

—Tampoco eras detective cuando empezaste. Aprendiste. Esto no es distinto —dijo, como si me estuviera ofreciendo un cigarro y no una nueva forma de complicarme la vida.

Se marchó sin esperar respuesta. Lo vi cruzar la puerta como quien deja atrás un crimen que no cometió, pero que entiende perfectamente.

Me quedé ahí una hora más. La bebida se había acabado, pero la idea seguía girando como un ventilador oxidado en la cabeza. Me repetí que no, que ya tenía bastante con clientes que me pagan con billetes falsos y con historias que siempre terminan mal. Pero había algo en la propuesta. Algo que olía a verdad. A trinchera. A estilo.

Como mi buen amigo Terán sabe (y por ese

mismo motivo me invitó a escribir estas líneas), el género negro me atrapó desde niño, al punto que ya de adulto decidí convertir en una realidad vital algo que solo era un argumento de ficción. Y el tiempo, solo ha hecho que confirmar que escogí la opción correcta.

Así, escribiré esta columna desde ese cruce: entre la ficción que amo y la realidad que respeto. Mi idea no es enseñar nada, ya que nadie soy para enseñar a este colectivo, pero sí aportar un grano de arena para difundir tanto la realidad de la profesión del detective privado entre los extraños a la misma, como dar a conocer entre los profanos esa atmósfera sucia y repleta de humo que construyeron Fritz Lang, Orson Welles o Billie Wilder, entre muchos otros. Y que tanto gustan a los detectives reales.



Nos vemos en #SomosAPDPE.
Hasta entonces, mantente en
la sombra. Es donde se ve
mejor.

Juan V. Cruz - Detectives Garbo



GASTRONOMÍA Y DETECTIVES

¡Comer bien es algo muy serio!

Todos sabemos que, en nuestra querida profesión, en toda su amplitud, hay momentos donde se puede comer muy bien, muy mal o no tenemos tiempo ni para comer. Esta sección que hoy nace en esta revista, aprovecho para agradecer que hayan pensado en mi para su estreno, se va a enfocar en el primer supuesto. La buena gastronomía ha sido un ingrediente más tanto en las novelas detectivescas como en el cine de género. Todos tenemos en mente al gran Detective Pepe Carvalho, creado por Manuel Vázquez Montalbán, o el comisario Montalbano, creado por el autor italiano Andrea Camilleri. Aquí escribirán Detectives de verdad y amantes del género para maridar platos exquisitos en forma de letras.

Una de estas personas amantes del género es nuestra querida amiga Nina Vélez Troya que en toda su faceta de difusión sobre los Detectives

Privados tiene un programa llamado "GASTRONOMY & DETECTIVES". Esa idea nace de la experiencia en su infancia junto a su padre, El gran Detective Eugenio Vélez Troya, al que veía disfrutar siempre de la comida regada con un buen vino de La Mancha.

Os dejamos el enlace de su programa para que lo disfrutéis.

"Gastronomía & Detectives" se estrena con Rafael Guerrero, el detective gourmet - Detective Stories

Como dice uno de los boleros preferidos de Carvalho, "Se vive solamente una vez, aprendamos a querer y a vivir"

Salud.

Rafaél
Guerrero



LA MIRADA DEL DETECTIVE



Cada mirada cuenta una historia

En cada edición, seleccionamos una foto ganadora y finalistas, enviadas por asociados. A final de año, elegiremos la Foto del Año: la que mejor refleje el ojo del detective.

Porque ver, también es saber mirar.

📷 ¿Tienes una foto que diga más que mil palabras?

Si has captado un instante con mirada de detective, compártelo con nosotros.

Envíala a revista@apdpe.es y entra en el escaparate de La Mirada del Detective.

🕵️ En cada edición elegiremos varias finalistas y una imagen ganadora...

📅 Y al final del año, entre todas las ganadoras, escogeremos la fotografía del año.





Fotos finalistas

Edición junio-julio 2025

Título: Atardecer en los corrales

Autoría: Ramon Aparicio - Delegado Castilla la Mancha

Ubicación: Playa de las Canteras, Chipiona (Cádiz)



Título: Atardecer en Arguineguín

Autoría: Ithaisa Arbelo García -

Delegada de Canarias

Ubicación: Arguineguín. Gran Canaria

Título: ¡Ahora vete y búscalos!

Autoría: Simón Gilabert - Delegado de Navarra

Ubicación: San Fermín 2025. Pamplona, Navarra



Título: ¡Bien termina lo que bien empieza!

Autoría: Elisenda Villena

Ubicación: Cadaqués Girona. Catalunya



Foto ganadora de esta edición junio-julio 2025

Título: ¡Ahora vete y búscalos!

Autoría: Simón Gilabert Roldán

Ubicación: San Fermín 2025. Pamplona, Navarra

La imagen no destaca por su técnica, pero el título ha conquistado al jurado y al gremio. "¡Ahora vete y búscalos!" es más que una frase: una consigna, una ironía compartida por quienes saben lo que es rastrear y encontrar... incluso entre multitudes.

Tomada durante los San Fermín, la imagen refleja el caos festivo donde es casi imposible distinguir un rostro. Justo ahí nace el reto del detective: encontrar lo invisible entre lo evidente.

Esta foto nos recuerda que ser detective no es solo tener buen ojo, sino también saber dónde y cómo mirar. Porque a veces, una instantánea sencilla puede contener toda una filosofía de trabajo.





“Vivimos tiempo de cambios, de retos constantes, pero también de grandes oportunidades para nuestra profesión. En este escenario, la información rigurosa, el análisis especializado y la visibilidad del trabajo del Detective Privado se vuelven más necesarios que nunca.”



#SOMOSAPDPE

www.apdpe.es

info@apdpe.es

[917 58 13 99](tel:917581399)

Pje. De Dolores, 16, Chamartín, 28002 Madrid

Esta revista está publicada bajo licencia *Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada* 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0).



Puedes compartirla libremente, siempre que cites la fuente, no la modifiques y no la uses con fines comerciales.

Más información en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed>